



DECRETO N° 1609

CHIGUAYANTE, 07 SEP 2018

VISTOS:

Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°241/2018 de fecha 20 de junio de 2018 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°1102 de fecha 21 de junio de 2018, que aprueba el programa social denominado "Desarrollo Económico Local 2018 Segundo Semestre"; Visto Bueno del Alcalde de fecha 23 de Agosto de 2018, Rubricado en el Ord. N°1431 de fecha 21 de Agosto de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual se solicita autorización para la ampliación; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°303/2018 de fecha 30 de agosto de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°1431/2018 de fecha 21 de Agosto de 2018, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de ampliar el monto del referido programa en el ítem Servicios Generales (Amplificación de sonido).
Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.
Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario ampliar el programa denominado "Desarrollo Económico Local 2018 Segundo Semestre"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°1102 de fecha 21 de junio de 2018, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado.

DECRETO:

AMPLÍESE el programa denominado "Desarrollo Económico Local 2018 Segundo Semestre"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°1102 de fecha 21 de junio de 2018, en cuanto se incorpora el ítem Servicios Generales (Amplificación de Sonido), por un monto de \$500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/PRG/msb

Distribución:

- ☒ Alcaldía
- ☒ Dirección Jurídica OK
- ☒ Dirección de Control
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas
- ☒ Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- ☒ Secretaría Municipal

**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**

07 SEP. 2018

PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 11:32
FIRMA: [Signature]